

COMPAÑÍA DE CARGA PESADA MONTAÑAS DE IMBABURA IMBABUMON S.A.

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

Con el fin de dar cumplimiento en el Art. 231 numeral 2 de la Ley de Compañías pongo en consideración a la asamblea, mi informe como comisario de la empresa.

1.- Luego de haber revisado todos los estados financieros y demás libros sociales de la Compañía del ejercicio económico 2017 me es grato informar a ustedes, que no existen novedades que se puedan indicar de manera particular, por lo que en mi calidad de Comisario cúmplame emitir el dictamen en forma favorable en virtud de los que figuran en los mismos son aceptables.

Poniendo en su consideración para los fines legales consiguientes y sugiriendo a los compañeros accionistas se dignen en aprobar los estados financieros del año 2017

Es cuanto les puedo informar señores accionistas de la COMPAÑÍA IMBABUMON S.A.
Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Otavaló 10 de abril del 2018

Atentamente,


Sr. Rodrigo Cupueran Hernández
COMISARIO
C.I. 0400689931

